

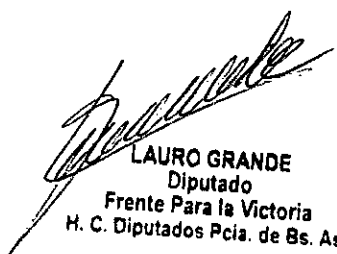
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través del organismo competente y con carácter de urgencia, arbitre los medios conducentes para finalizar las obras de la nueva estructura de vías ferroviarias a la altura del puente "Guerrero" sobre el Río Salado, ubicado en el kilómetro 167 de la Autovía 2, así como la gestión del resto de las acciones necesarias para reanudar el servicio ferroviario Buenos Aires-Mar del Plata.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Ejecutivo Provincial que interceda frente al Ejecutivo Nacional y ante los organismos competentes, a fin de gestionar las acciones pertinentes que pongan en funcionamiento nuevamente el Ramal Constitución - Mar del Plata de la Línea Ferrocarril General Roca.

En agosto del año 2015, luego de las inundaciones que afectaron a la zona y la crecida del Río Salado, el servicio interrumpió su funcionamiento. Desde esa fecha a esta parte, se anunció la finalización de las obras del puente ferroviario ubicado sobre el río en el kilómetro 167 de la Autovía 2 en cercanías de la Estación Guerrero, pero no se concluyó el reemplazo de la totalidad de las vías afectadas. Por tal motivo, el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Transporte de la provincia de Buenos Aires aplazó la reanudación del servicio en diciembre de 2015, y a partir de entonces no se dio información alguna sobre el tema.

A 24 días del mes de mayo de 2016 el reemplazo de la traza ferroviaria, necesaria para reanudar el normal funcionamiento del servicio, sigue sin realizarse y no hay compromiso por parte del Ejecutivo Nacional para su pronta puesta en marcha.

Cabe destacar que el retorno del ferrocarril es fundamental para el desarrollo de Mar del Plata y la región por variados motivos. Su interrupción implica un perjuicio para la actividad turística de gran importancia en la zona, que este año y por primera vez en una temporada estival desde la inauguración del ramal hace más de cien años, careció del servicio. Asimismo, afecta fuertemente al sector productivo que se desprende de la propia actividad, afectando no solo a los



trabajadores directos del ferrocarril y sus familias, sino a las comunidades de las estaciones intermedias, además de las de Pinamar y la Gral. Alvarado.

A su vez, el funcionamiento del tren tiene un gran valor simbólico y cultural para la ciudad y la zona, que conlleva a la sinergia del desarrollo regional, enlazando los valores del trabajo y el crecimiento en conjunto.

Resulta de suma importancia que se demande al Ejecutivo Nacional y los organismos competentes que terminen de llevarse a cabo, en el menor tiempo posible y con la calidad correspondiente a dicha obra de infraestructura, los trabajos de construcción del sistema ferroviario como factor preponderante para incentivar el desarrollo de la actividad turística, económica y social.

Por lo expuesto, solicito a este Cuerpo su voto favorable a esta iniciativa.



LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES